



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SEGUNDO INFORME
MENSUAL**

**CAMPAÑA MOSCAS DE LA
FRUTA**

2023

SEGUNDO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

1. Antecedentes

La Campaña Moscas de la Fruta tiene como objetivo principal la conservación de Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria, así como la protección de cosecha de aquellos cultivos de importancia económica reportados como hospedantes de la plaga. Para lograr dicho propósito los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal implementan medidas fitosanitarias, las cuales están sustentadas bajo el concepto de Manejo Integrado de Plagas, mismo que incluye acciones de trampeo, muestreo, recolección y destrucción de frutos, aplicaciones de cebos selectivos, liberación masiva de moscas estériles (Técnica del Insecto Estéril) y liberación de enemigos naturales.

2. Situación fitosanitaria actual

Al 28 de febrero del 2023, se conservan como Zonas Libres de moscas de la fruta 1,022,416.0721 km², equivalente al 52.18% del territorio nacional y como Zonas de Baja Prevalencia 177,140.5834 km², equivalente al 9.04% de la superficie nacional (Figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de la Campaña Moscas de la Fruta.

SEGUNDO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En el Cuadro 1 se describe por entidad federativa la superficie oficialmente reconocida como Zona Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria (*Anastrepha ludens*, *A. obliqua*, *A. striata* y *A. serpentina*)

Cuadro 1. Superficie Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta reconocida al 28 de febrero del 2023, calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

Entidad	Zona Libre (Km ²)	Zona de Baja Prevalencia (Km ²)
Aguascalientes	3,505.3838	2,112.4151
Baja California	71,446.0080	N/A
Baja California sur	73,922.2610	N/A
Coahuila	151,562.7099	N/A
Chiapas	N/A	1,867.7189
Chihuahua	247,513.8628	N/A
Durango	103,220.4252	20,223.2602
Guerrero	3,721.3656	7,964.3985
México	167.5000	49.5900
Michoacán	N/A	5,774.1074
Morelos	44.3300	12.5000
Nayarit	N/A	9,375.9001
Nuevo León	33,076.9350	31,143.3017
Puebla	96.3143	1,937.9400
San Luis Potosí	37,809.9505	11,912.8218
Sinaloa	41,198.2330	16,129.2532
Sonora	179,503.1019	N/A
Tamaulipas	10,940.9931	61,784.5603
Tlaxcala	186.4402	N/A
Zacatecas	64,500.2578	6,852.8162
Total	1,022,416,0721	177,140.5834

Los municipios y/o regiones declarados como Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, se encuentran descritos en los ACUERDOS publicados en el Diario Oficial de la Federación, disponibles para su consulta en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta> y <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta-del-genero-anastrepha-de-importancia-cuarentenaria?state=published>.

SEGUNDO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

3. Acciones operativas

Durante el mes de febrero del 2023 (semana 05 a la 08), se realizaron las siguientes acciones fitosanitarias por tipo de estatus (datos obtenidos del Sistema Informático Moscafrut):

- a) Zona Libre:** Se instalaron 7,719 trampas, en las cuales se realizaron 29,657 revisiones; se muestrearon 2.4 toneladas de frutos hospedantes y se efectuaron 38 controles de calidad. Como resultado de las acciones en el estado de Sonora, se activó un plan de emergencia por la detección de un adulto de la plaga (Cuadro 2).

Cuadro 2. Actividades realizadas en Zonas Libres de Moscas de la Fruta por Entidad Federativa.

ESTADO	TRAMPEO				MUESTREO		CONTROL DE CALIDAD DEL		PLANES DE EMERGENCIA	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Trampas con captura	Fruta muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)	Moscas estériles colocadas (No)	Moscas estériles detectadas (No)	No. de planes implementados por detecciones	No. de planes implementados por brotes
Aguascalientes	161	639	99	0	320	0	2	2	0	0
Baja California	452	1,767	98	0	0	0	2	2	0	0
Baja California Sur	551	2,119	96	0	389	0	0	0	0	0
Coahuila	458	1,830	100	0	194	0	0	0	0	0
Chihuahua	216	686	79	0	0	0	0	0	0	0
Durango	358	1,428	100	0	664	0	3	3	0	0
Guerrero	101	404	100	0	45	0	0	0	0	0
México	96	384	100	0	0	0	0	0	0	0
Morelos	60	239	100	0	139	0	4	4	0	0
Nuevo León	65	122	94	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	12	48	100	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	128	512	100	0	24	0	0	0	0	0
Sinaloa	2,981	11,871	100	0	494	0	26	26	0	0
Sonora	1,766	6,856	97	1	166	0	0	0	1	0
Tamaulipas	30	30	100	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	80	320	100	0	0	0	1	1	0	0
Zacatecas	204	402	99	0	46	0	0	0	0	0
TOTAL	7,719	29,657	98	1	2,480	0	38	38	1	0

- b) Zona de Baja Prevalencia:** se instalaron 8,755 trampas, en las cuales se realizó un total de 32,582 revisiones, detectándose 1,336 adultos de moscas de la fruta; se muestrearon 5 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 436 larvas. En lo que respecta a acciones de control, se realizaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 6,938 hectáreas; se destruyeron 41 toneladas de frutos, se instalaron 24,691 estaciones cebo y se liberaron 64 millones de moscas estériles y 14.5 millones de parasitoides. En los Cuadros 3 y 4, se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

SEGUNDO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 3. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Total de moscas fértiles (No)	MTD Fétil	Fruta Muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)
Aguascalientes	415	1,650	99	27	0.0023	581	0
Chiapas	63	252	100	7	0.0040	112	6
Durango	102	407	100	18	0.0063	131	21
Guerrero	1,299	5,196	100	48	0.0013	240	154
México	70	280	100	7	0.0037	184	0
Michoacán	1,548	6,192	100	129	0.0030	198	16
Morelos	90	357	99	3	0.0012	176	39
Nayarit	766	3,064	100	369	0.0172	140	32
Nuevo León	1,363	5,174	95	79	0.0022	1,295	0
Puebla	469	1,866	99	1	0.0000	5	0
San Luis Potosí	548	2,192	100	54	0.0035	1,108	137
Sinaloa	934	3,702	99	523	0.0147	546	17
Tamaulipas	700	700	100	9	0.0018	145	14
Zacatecas	388	1,550	100	62	0.0057	222	0
TOTAL	8,755	32,582	98	1,336	0.0669	5,082	436

Cuadro 4. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL AUTOCIDA			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (Kg)	Aspersión terrestre (Ha)	Aspersión aérea (Ha)	Estaciones cebo instaladas (No)	Recebado de EC (No)	Liberación de <i>A. ludens</i> (Mill)	Liberación de <i>A. obliqua</i> (Mill)	Total liberado (Mill)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Aguascalientes	2,583	338	0	276	2,063	0	0	0	0
Chiapas	9,000	380	0	555	495	0	0	0	0
Durango	409	1,117	0	2,014	2,048	0	0	0	0
Guerrero	837	271	0	348	1,405	0	0	0	14.5
México	520	76	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán	750	1,198	0	0	9,111	0	0	0	0
Morelos	5,050	317	0	440	360	0	0	0	0
Nayarit	73	286	0	794	2,345	0	0	0	0
Nuevo León	3,104	865	0	1,980	0	0	0	0	0
Puebla	5,000	15	0	1,000	700	0	0	0	0
San Luis Potosí	7,550	606	0	0	0	64.69	0	64.69	0
Sinaloa	900	275	0	6,600	4,620	0	0	0	0
Tamaulipas	850	752	0	450	0	0	0	0	0
Zacatecas	4,330	443	0	0	1,544	0	0	0	0
TOTAL	40,956	6,938	0	14,457	24,691	64.69	0	64.69	14.50

- c) **Zona Bajo Control Fitosanitario:** Se instalaron 5,048 trampas, en las cuales se realizaron 19,769 revisiones, registrando un MTD promedio de 1.8585; se muestrearon 2.5 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 4,995 larvas. En lo que compete a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo en 7094 hectáreas de forma terrestre, se destruyeron 52 toneladas de frutos, se instalaron 10,381 estaciones cebo y se liberaron 12 millones de parasitoides. En los Cuadros 5 y 6 se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.



**SEGUNDO INFORME MENSUAL 2023
CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA**

Cuadro 5. Actividades de trampeo y muestreo implementadas en Zonas Bajo Control Fitosanitario

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas Instaladas (No)	Trampas Revisadas (No)	Trampas Revisadas (%)	Total de Moscas Fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta muestreada (kg)	Larvas detectadas (No)
Colima	180	689	96	80	0.0164	101	14
Chiapas	1,341	5,361	100	3,596	0.0901	522	3,256
Jalisco	463	1,851	100	1,352	0.0537	202	49
México	58	232	100	54	0.0341	254	122
Michoacán	987	3,948	100	1,315	0.0476	172	408
Morelos	200	799	100	254	0.0452	212	348
Nayarit	384	1,536	100	1,645	0.1547	109	260
Oaxaca	410	1,545	94	5,190	0.4799	150	400
Puebla	112	446	100	0	0.0000	0	0
Querétaro	47	188	100	1,258	0.8663	36	53
San Luis Potosí	248	992	100	65	0.0094	271	0
Tamaulipas	65	65	100	8	0.0176	0	0
Veracruz	553	2,117	96	639	0.0435	560	85
TOTAL	5,048	19,769	99	15,456	1.8585	2,589	4,995

Cuadro 6. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO			CONTROL BIOLÓGICO	
	Fruta destruida (kg)	Aspersión terrestre (ha)	Aspersión aérea (ha)	Estaciones cebo instaladas (No.)	Recebado de EC (No.)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Colima	359	30	0	458	168	0
Chiapas	33,406	3,478	0	2,648	2,552	17.09
Jalisco	253	198	0	645	515	0
México	500	203	0	500	0	0
Michoacán	570	215	0	100	3,588	0
Morelos	4,260	260	0	720	400	0
Nayarit	105	309	0	669	2,401	0
Oaxaca	5,400	1,952	0	3,371	1,000	0
Puebla	3,000	0	0	750	0	0
Querétaro	1,000	250	0	520	500	0
San Luis Potosí	540	0	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0
Veracruz	2,800	200	0	0	0	0
TOTAL	52,193	7,094	0	10,381	11,124	17.09

**SEGUNDO INFORME MENSUAL 2023
CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA**

4. Impacto del programa fitosanitario

A través de la Campaña Moscas de la Fruta, se conservan 1,022,416.0721 km² de Zonas Libres y 177,140.5834 km² de Zonas de Baja Prevalencia, asimismo, se protegen en los 25 estados donde se implementa dicho proyecto fitosanitario un total de 692,075.48 hectáreas de los 20 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.64 millones de toneladas y que en términos monetarios representa un valor comercial de 32,852 millones de pesos.